

Quillota, 05 de Abril de 2023. Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 3.172 /VISTOS:

- 1. Ord. №1354 de 21 de marzo de 2023 de Director departamento de Salud a Sr. Alcalde, solicitando visto bueno para aprobar cambios de Nivel de 6 a Nivel 4 por cumplimiento de Bienio, lo que aumenta su puntaje y permite ascenso en carrera funcionaria a Claudia Olguín Avila, cédula de identidad № 8.690.419-5;
- 2. V°B° Alcalde estampada al pie de página del documento antes mencionado.
- 3. Certificación Presupuestaria № 227 de 02 de febrero 2023, N°475 de fecha 09 de marzo 2023:
- 4. DFL N° 1-3063 de Servicios traspasados a Gestión Municipal, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1889 del Ministerio de Salud en el Párrafo 3° del Título II, en sus artículos 26 al 29, lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la Ley N° 20.250, lo dispuesto en el artículo 1° transitorio del Decreto N°61 del Ministerio de Salud y las atribuciones inherentes al cargo, establecida en el artículo 63 de la Ley N° 18.695;
- 5. La Resolución Nº 06 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

ASCIÉNDESE y convalídase cambio de Nivel de 6 a Nivel 4 por cumplimiento de Bienio, lo que aumenta su puntaje y permite ascenso en su carrera funcionaria, Claudia Olguín Avila, cédula de identidad N° 8690419-5, quien desempeña el Cargo de Kinesiólogo, Categoría B, a contar del mes de febrero, siendo su calidad contractual Indefinido (33 hrs) y Plazo Fijo (11 hrs).

SEGUNDO: PÁGUESE la nueva remuneración equivalente al Nivel y Categoría respectiva, con cargo al presupuesto de salud vigente, a contar de la fecha de su ascenso.

TERCERO: ADOPTE la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuniquese y dése cuenta.

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA